

**Título: “Ciencia y política. Los límites inmanentes de la *expertise* securitaria”**

[Title: “Science and politics. The inherent limits of securitarian expertise”]

Gabriela Seghezzo<sup>1</sup>

DOI: 10.20399/P1982-999X.2015v1n2pp134-163

**Resumen:** La estructuración actual de la inseguridad y el lugar que se le asigna en ella a una modalidad particular de producción de conocimiento forman parte de una problemática cuyo examen puede ayudarnos a delinear algunos de los retos y desafíos que la presente situación plantea a las disciplinas sociales. Para ello, en primer lugar, abordaremos cómo se configura hoy el discurso académico securitario y su afinidad electiva con una matriz cognitiva experta. En segundo lugar, serán puestos en discusión algunos elementos que caracterizan al conocimiento experto, recuperando los aportes de Giles Deleuze en torno a la lógica de la resolubilidad. Luego, plantaremos el tipo de subjetividad que configura la *expertise* como matriz cognitiva. Finalmente, procuraremos identificar los límites que presenta la estructuración de una modalidad de conocimiento experta. Cabe aclarar que, en esta oportunidad, aun cuando se haga mención a debates regionales, limitaremos nuestras referencias a los posicionamientos en Argentina, dado que, en los límites del presente texto sería imposible contemplar el conjunto de interlocutores que una discusión más amplia impondría.

**Palabras clave:** inseguridad – ciencias sociales - matriz diagnóstico-terapéutica – conocimiento experto

**Abstract:** The current structure of the concept of insecurity and the place assigned within it to a particular way of producing knowledge are part of an issue, whose analysis could help outline some challenges that this situation present to Social Sciences. In order to achieve this, we will address, firstly, how this security wise scholar speech configures itself nowadays and how its "elective affinities" does the same with a cognitive expert matrix. Secondly, several elements, that symbolized expert knowledge, will be discussed, taking into account Giles Deleuze's findings on solubility logic. Afterwards, we will raise the issue of the type of subjectivity that sets expertise as a cognitive matrix. Finally, we will try to identify limits presented by the configuration of a form of expert knowledge. It has to be noted that, in this opportunity, even when regional debates are mentioned, we will limit our references to Argentina's positions, given the fact that it would be impossible to contemplate in the current text all of the partners that a broader discussion would include.

**Key Word:** insecurity - social sciences - diagnostic and therapeutic matrix - expertise

134

---

## I. Inseguridad y ciencias sociales hoy

Desde mediados de la década del 90 se imponen cada vez con más fuerza en el campo de la criminología, en particular, y en las ciencias sociales en general, la problematización de la (in)seguridad como objeto de conocimiento. La historia de la criminología estuvo marcada por una pregunta común: qué es el delito<sup>2</sup>. Hoy, en contraste, asistimos a un marcado desplazamiento: profundas transformaciones signaron el campo de la criminología desde la década del ochenta que redundaron en una reconfiguración de su objeto de problematización e intervención.

---

<sup>1</sup> Doctora de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales. Becaria Posdoctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

Dirección: Pte J. E. Uriburu 950, 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1114AAD).

Correo electrónico: [gseghezzo@gmail.com](mailto:gseghezzo@gmail.com)

<sup>2</sup>Para un desarrollo pormenorizado de esta cuestión, ver Anitua, 2005; Pegoraro, 2006; Pavarini, 1999; Baratta, 1986.

Las teorías criminológicas de posguerra, algunas basadas en la anormalidad del ofensor, otras en las ideas de la anomia, de la privación relativa, de las subculturas, del etiquetamiento, teorizan la criminalidad o bien como un problema individual de personas insuficientemente socializadas o bien como un síntoma de necesidades insatisfechas socialmente. De cualquier modo, y sin desconocer sus profundas diferencias, como sugiere Garland (2005) en *La cultura del control*, estas teorías de posguerra presentaban un punto que permite trazar una suerte de matriz común: todas ellas se orientaban a pensar la solución de la criminalidad en términos correccionales vinculados al tratamiento, la educación, el empleo, el bienestar social de los presuntos ofensores. Pero, desde la década del setenta, empiezan a proliferar discursos críticos sobre los modos en que el complejo penal welfarista construye e interviene sobre el “problema del delito”, que habilitan nuevas maneras de pensar y de actuar. Se trata de discursos que, tanto desde la izquierda como la derecha, ponen en duda “qué funciona” respecto del problema del delito (Garland, 2005). El ideal “re” –rehabilitación, resocialización, reeducación-, piedra angular del welfarismo penal y de las criminologías de posguerra, deviene objeto de crítica: mientras las posturas de izquierda denuncian que el aparato de control institucional se ha vuelto cada vez más fuerte y más extenso y, por ello, reclaman modos de resolución de los conflictos a través de mecanismos de negociación y reparación, las posturas de derecha denuncian que el gasto social del Estado resulta contraproducente para solucionar el problema de la criminalidad y, en función de ello, proponen una vuelta al castigo retributivo a través de mecanismos incapacitadores (Pegoraro, 2001). Desde frentes marcadamente opuestos, ambos contribuyen a horadar los principios de welfarismo penal. Poco a poco, en este escenario, la construcción del objeto “inseguridad” va desplazando a los objetos tradicionales de la criminología como “delito” y “justicia”. En realidad, más que asistir a remplazo, los “viejos” objetos se han ido solapando con el nuevo y han ido adquiriendo otro sentido.

De este modo, al tiempo que la “inseguridad” va ocupando un lugar significativo en la agenda política, mediática y social de diversos países de la región Latinoamérica, se va consolidando en torno a ella un vasto campo de estudios (Kessler, 2009: 30-31). Un campo de estudios que es también una zona de conflictos: emergen posiciones bien diversas en torno a qué hacer para intervenir sobre la “inseguridad” que diagraman este nuevo campo, abriéndose un abanico de posibilidades que abarca desde intervenciones a

través de programas sociales, hasta políticas de corte punitivista -tales como el incremento del encarcelamiento o el policiamiento ostensible-.

Ahora bien, en el cruce entre esas diversas propuestas de intervención es posible advertir, no obstante, un umbral, una zona liminar donde se desdibujan sus márgenes y emerge una regularidad: circula una misma grilla expositiva que modela la forma de las argumentaciones y que habilita la emergencia de una misma posición de sujeto. Entra en escena una matriz diagnóstico-terapéutica y la posición de sujeto experto. Antes de detenernos en esta doble convergencia, hagamos un pequeño rodeo en torno a las características que asumen esos diferentes posicionamientos cognitivos.

## II. Estrategias diferentes y algunas regularidades

La (in)seguridad<sup>3</sup> como objeto de estudio de las ciencias sociales, se constituye básicamente sobre tres estrategias interpretativas diferentes, que expresan distintos contextos de emergencia y que presentan reglas propias de formación del objeto, modalidades enunciativas específicas, estrategias interpretativas heterogéneas y diferentes mallas significantes entre las cuales se configura, de modo diverso, el sentido de la (in)seguridad. Apelando a Foucault, diremos que se trata de tres *formaciones discursivas* distintas<sup>4</sup>. Ciertamente, tal distinción no supone postular la existencia de tres modelos puros al interior y tajantemente enfrentados entre sí, sino que busca atender a los matices y tensiones internas que atraviesan al campo del saber sobre la (in)seguridad. Así, cabe subrayar que las tres estrategias que proponemos diferenciar no son excluyentes ni se definen por oposición. En el caso de algunos de los discursos analizados, hemos podido reconocer un anclaje doble y advertir incluso un desdibujamiento de los límites entre las tres estrategias<sup>5</sup>.

a- En la primera formación discursiva académica se conceptualiza críticamente a la (in)seguridad como el discurso que, fundamentalmente desde los medios de

---

<sup>3</sup> Indagar la cuestión de la “inseguridad” implica, necesariamente, un replanteo crítico de su reverso constitutivo, es decir, la “seguridad”. Es por ello que, en este ejercicio, preferimos hablar de (in)seguridad para dar cuenta de la imposibilidad de un desencaje absoluto, es decir, para señalar la imbricación constitutiva que se establece entre ambos términos. Porque la definición de cualquier categoría supone, claro está, su *otro* opuesto.

<sup>4</sup> Las formaciones discursivas son sistemas de dispersión entre enunciados, que elaboran conceptos, objetos, tipos de enunciados y fijan modos de relación entre éstos, legitiman instituciones, citas, entre otros, y determinan lo que puede y debe ser dicho en una coyuntura dada (Foucault, 2005; di Stefano, 2006).

<sup>5</sup> Algunos libros que compilan diferentes artículos son paradigmáticos en este sentido. En ellos, algunos artículos anclan sus análisis desde una de las estrategias y otros desde otra, mientras que otros posicionan sus reflexiones articulando dos estrategias. Ver, Sozzo, 1999; Gayol y Kessler, 2002, Islas, 2007.

comunicación y el campo político, permite legitimar la exclusión de amplios sectores de la población y la violencia de las fuerzas de seguridad, a partir del establecimiento de una cadena de equivalencias entre juventud-pobreza-delincuencia. En esta línea interpretativa, se fija el sentido de (in)seguridad como elemento en la defensa de intereses sectoriales que invisibiliza y naturaliza la violencia de las fuerzas de seguridad del Estado. Lo que confiere especificidad a los enunciados organizados en esta formación discursiva académica es que ellos problematizan la (in)seguridad a partir de una crítica a la violencia policial -entendida como una forma de violación a los derechos humanos. En ese marco, se produce una diagnosis y se proponen soluciones que se orientan a limitar dicha violencia. La emergencia de este modo de construcción del objeto se vincula con las prácticas de ciertas organizaciones de la sociedad civil que, tras la apertura democrática, han pugnado por hacer visibles y denunciar los hechos de violencia de las fuerzas de seguridad del Estado<sup>6</sup> (Tiscornia, 1999, 2000, 2004, 2008; Gingold, 1992, 1997; Corti, 1999; Ganon, 1999; Martínez, 2002; Sozzo, 2002, 2005; Eilbaum, 2004; Pita, 2005; Galvani et al. 2010).

b- En la segunda formación discursiva académica se define y tematiza la (in)seguridad a partir de ciertas condiciones: aumento de la marginalidad-aumento de la desigualdad-aumento de la violencia social, que producirían un aumento de la delincuencia, todo lo cual debería ser enfrentado a partir de la articulación entre políticas sociales y securitarias. Este segundo modo de construcción del objeto pretende responder a los discursos sociales sobre la “inseguridad” que proliferaron en la Argentina en paralelo a la consolidación del modelo neoliberal. Discursos que fundamentalmente atravesaron y atraviesan el campo de los medios masivos de comunicación y el campo político, sobre todo durante las campañas electorales, pero que también articularon y articulan las prácticas de algunas organizaciones de la sociedad civil autodenominadas de “víctimas y familiares de víctimas de la inseguridad”. Si bien esta segunda estrategia de construcción de la (in)seguridad aparece como un discurso crítico que complejiza el fenómeno de la (in)seguridad, presenta –sin embargo- cierta afinidad con aquel entramado hegemónico de discursos en tanto parte de la premisa de un aumento considerable de la violencia social y el delito, concebidos como producto de la desigualdad social extrema y del proceso de marginación que ella implica. De este

<sup>6</sup> Respecto de estas organizaciones, en esta formación discursiva académica, los análisis puntualizan en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Coordinadora Contrala Represión Policial e Institucional (CORREPI) y la Comisión de Familiares Víctimas Indefensas de la Violencia Social (Policial-Judicial-Institucional) (COFAVI).

modo, aunque excesivamente amplificada y tergiversada por los medios de comunicación a través de campañas de “ley y orden”, la (in)seguridad es presentada en esta formación discursiva académica como una realidad, un problema, un fenómeno que amerita soluciones urgentes. Entonces, si bien en estos planteos se retoma –como ya indicamos- la premisa de los discursos hegemónicos, la torsión específica que dota de singularidad a esta formación discursiva académica radica, no obstante, en la índole de las soluciones propuestas: políticas sociales y reformas de las fuerzas de seguridad, en lugar de medidas represivas. En este marco, (in)seguridad y violencia policial se presentan como dos modalidades de un único problema: la marginalidad, la violencia social y, fundamentalmente, las prácticas ineficientes e ilegales de las propias fuerzas de seguridad del Estado<sup>7</sup>(Ciafardini, 1999; Font, 1999; Sain, 2002, 2004, 2008; Islas y Miguez, 2003; Binder, 2004; Kessler, 2008, 2009; Kaminsky, 2005; Frederic, 2008; Lorenc Valcarce, 2011).

c- Frente a los modos de problematización donde la (in)seguridad es anclada en términos de lenguaje de exclusión o bien se despliega cuestionando las prácticas ineficientes e ilegales de las fuerzas de seguridad, emerge una tercera formación discursiva académica que, sin más, retoma al mismo tiempo las premisas del aumento de la pobreza y el delito, y las soluciones de carácter conservador y reaccionario que caracterizan a los discursos hegemónicos sobre la (in)seguridad. En este marco, esta última aparece configurada como un problema doble: pequeñas incivildades y desobediencias / delito y violencia urbana. En esta formación discursiva académica, las prácticas de las fuerzas de seguridad ocupan un lugar nodal al igual que en las dos formaciones ya descriptas, pero con signo invertido: el problema no es la violencia policial o las tramas de ilegalidades que habilitan y producen las fuerzas de seguridad, sino el hecho de que las policías -herramientas indispensables en el “combate contra el delito” y en la “lucha contra la inseguridad”-, se encuentran imposibilitadas de actuar ya sea por legislaciones inadecuadas así como por déficit presupuestarios (“tienen las manos atadas”). Estas argumentaciones derivan en propuestas de reformas legislativas

<sup>7</sup>En estas dos primeras formaciones discursivas académicas se problematizan, paralelamente, (in)seguridad y violencia policial. Claro está ambos sintagmas y la vinculación entre ellos emerge de modo bien diferente: en la primera, la violencia presenta un carácter estructural, es decir, es un elemento que define y constituye a las fuerzas de seguridad de las democracias latinoamericanas, mientras que la (in)seguridad es fijada como un lenguaje que naturaliza y legitima las intervenciones violentas sobre ciertos sectores de la población; en la segunda, por su parte, el sentido de “violencia policial”, es encadenado a violencia social e (in)seguridad, y es fijado en términos de excesos, abusos, deficiencias, arbitrariedades, extralimitaciones, excepcionalidades por fuera de una racionalidad de acción propia de las fuerzas de seguridad del Estado (Seghezzeo, 2013, 2012, 2010).

de corte punitivista, asumiendo además como prioritario aumentar la capacidad de acción de las fuerzas de seguridad. Por otra parte, cuando en los enunciados organizados en esta formación discursiva se proponen políticas sociales, la responsabilidad sobre la (in)seguridad es imputada -en particular- al deterioro de la escuela y la familia, los reservorios morales que deberían limitar las conductas desviadas, y -en general- al Estado, en la medida en que se lo presenta como inactivo y errático en su rol de garante de la seguridad. Esta estrategia de construcción de la (in)seguridad como objeto de las ciencias sociales emerge y se profundiza en paralelo a los “discursos Blumberg”<sup>8</sup> y a las disputas en torno al “caso Cromañón”<sup>9</sup> (Burzaco, Etcheverrigaray, Gorgal y Vidal, 2001; Gorgal y Labaqui, 2003; Burzaco, Garavano, Gorgal, 2004; Burzaco, 2009).

Sin dejar de afirmar estas marcadas discontinuidades entre las formaciones discursivas académicas, vinculadas con las profundas diferencias políticas que cada una expresa -lo que permite reconocer que producen efectos sustancialmente disímiles-, es posible advertir que entre ellas no se establecen discontinuidades absolutas. Por un lado, en todas ellas se señalan como relevantes para la definición y tematización de la (in)seguridad tres campos sociales: el campo de las organizaciones de la sociedad civil, el campo de los medios de comunicación y el campo político. Por otro lado, ha sido posible advertir una forma común de concebir el compromiso social del conocimiento, que -en las tres estrategias- parecería estar ligado a la traducibilidad de las producciones académicas en términos de políticas públicas, adquiriendo de este modo la crítica un carácter prescriptivo. Se reivindica, pondera y reclama una modalidad de conocimiento bien particular: el conocimiento experto se renuevan, ahora, en clave securitaria.

En las próximas páginas, sin desconocer las profundas diferencias que se expresan en cada una de estas estrategias recorreremos, en primer lugar, los elementos que caracterizan al conocimiento experto, recuperando los aportes de Giles Deleuze en torno a la lógica de la resolubilidad. En segundo lugar, llamaremos la atención sobre el tipo de subjetividad que configura la *expertise* como matriz cognitiva. Finalmente, nos detendremos en los límites que presenta la estructuración de una modalidad de conocimiento experta.

### **III. Advertencias deleuzianas: la lógica de la resolubilidad**

---

<sup>8</sup> Para un análisis pormenorizado del caso Blumberg, ver Calzado, 2005.

<sup>9</sup> Para un análisis pormenorizado del caso Cromañón, ver Murillo, 2008.

La (in)seguridad parecería ser pensable como objeto de conocimiento en las ciencias sociales a partir de un gesto que, en el mismo movimiento, diagnostica el problema y prescribe un tratamiento. El aporte crítico de las ciencias sociales parecería estar ligado, entonces, a la traducibilidad inmediata de las producciones académicas en políticas orientadas a disminuir o eliminar o bien el delito o bien la violencia de las fuerzas de seguridad, o ambas cuestiones a la vez. El revés de las tres tramas presenta, no obstante, un mismo hilo donde emerge con claridad un régimen de saber: la matriz diagnóstico-terapéutica, un modo de producción de saber orientado a *hacer*. Una misma matriz, entonces, que atraviesa la multiplicidad de discursos organizados en torno al significante “inseguridad”, donde el lugar de la crítica adquiere un carácter prescriptivo -“¿qué hacer?” deviene *la* pregunta que estructura la práctica cognitiva- y donde el carácter prescriptivo se organiza en torno a la posible intervención desde, para y por otros campos sociales.

Un modo de producción cognitiva anclada en una matriz diagnóstico-terapéutica entiende que saber supone la pretensión de solución. Parafraseando a Deleuze en *Diferencia y repetición*, podemos afirmar que la matriz diagnóstico-terapéutica es una lógica de producción de conocimiento orientada por la *resolubilidad*, donde la pertinencia/legitimidad/actualidad de un problema se define por su posibilidad de recibir una solución, esto es, donde la problematicidad es evaluada en función de su *resolubilidad* y subsumida a ella (Deleuze, 2002: 247). Se trata, así, de un modo de conocimiento estructurado en función de la producción de respuestas que plantea la resolubilidad como precondition de enunciabilidad de la pregunta; de una forma del conocer que piensa preguntas a la medida de respuestas posibles; de un gesto, en fin, que formula la respuesta como precondition de enunciabilidad de la pregunta.

Pues bien, podemos observar que una misma grilla expositiva -que subordina los problemas a las soluciones- modela la forma de las argumentaciones de cada una de esas familias enunciativas. Y dicho esto, nos preguntamos ¿subyace, en una grilla como esa, alguna suerte de bloqueo crítico? Creemos que sí. Para explicar por qué, llamaremos la atención sobre tres puntos.

En primer lugar, la salvaguarda del *status quo*. Como afirma Deleuze, es una figura de la ilusión -ilusión de carácter técnico-, la idea que sostiene que la pertinencia/legitimidad/actualidad o, mejor, la problematicidad de un problema sólo reside en su posibilidad de recibir una solución (Deleuze, 2002: 244). Una ilusión que proviene, podríamos agregar nosotros, del intento de modelar la forma de los problemas

según la forma de posibilidad de las soluciones disponibles. Tomando prestadas las palabras de Deleuze, podríamos decir que:

[s]e nos hace creer que los problemas son dados completamente hechos y que desaparecen con las respuestas o la solución [...]. Se nos hace creer que la actividad del pensar [...] sólo comienza con la búsqueda de soluciones, sólo concierne a las soluciones. [...] Es un prejuicio infantil, según el cual el maestro da un problema, y nuestra tarea es resolverlo para que después el resultado sea calificado [...] por una autoridad poderosa. Y además es un prejuicio social –cuyo interés visible es mantenernos niños- que siempre nos invita a resolver problemas venidos de otra parte y que nos consuela o nos distrae diciéndonos que hemos vencido si hemos sabido responder [...] (Deleuze, 2002: 242).

Presa de la ilusión, ese gesto calca los problemas del sentido común o, en otros términos, la interrogación se calca sobre respuestas que puede dar, probables o posibles, el sentido común. A lo sumo, lo que se modifica es la forma de la posibilidad. Y ¿qué bloqueo produce esta lógica para el análisis crítico? Que se trata de un “método para resolver problemas que se suponen dados, no un método de invención, propio de la constitución de los problemas y de la comprensión de las preguntas” (Deleuze, 2002: 246). Interrogar implica, en este marco, ajustarse al sentido común, adecuar el saber a lo dado, y, un modo de interrogación como éste -al reificar la facticidad- salvaguarda el *statu quo*, salvaguardando, claro está, *sus* preguntas y *sus* respuestas.

En segundo lugar, esta lógica productiva opera un cercenamiento sobre la problematización de los problemas. La lógica de la resolubilidad –de la cual la matriz diagnóstico-terapéutica es subsidiaria- involucra un inconveniente de doble faz: por un lado, no puede problematizar los problemas, en la medida en que no es capaz de repensar las preguntas a partir de las cuales pensarlos; y como el reverso de esa cara, en tanto no problematiza el problema, las soluciones se le aparecen como preexistentes, disponibles, “a mano”, puesto que el problema siempre tiene las soluciones que habitan las preguntas a partir de las cuales se lo plantea. Reparemos en la dinámica de este doble inconveniente. Esta lógica pierde la posibilidad de problematizar los modos en que el problema se configura como problema. ¿Por qué? Porque, como dijimos, los

toma como datos. El problema que hay que solucionar aparece como dato, y no entran como parte de la reflexión los mecanismos y procesos de su problematización. Es decir, los problemas se determinan según la forma variable de su posibilidad de solución y, de esa manera, se deja escapar la característica interna del problema como tal (Deleuze, 2002: 247). Este gesto, claro está, impacta sobre las preguntas, pero también sobre las respuestas: asumir como dado el problema y no operar sobre él una crítica que permita pensar otras preguntas, encorseta el abanico de respuestas posibles. Lejos de concernir solamente a las preguntas, una lógica como ésta, afecta, ante todo, a las soluciones. Implica un privilegio de la respuesta por sobre la pregunta, y la cuestión es que, como no repiensa la pregunta, no la formula en otros términos, tampoco las repuestas pueden ser otras: todo diagnóstico se postula, así, a partir de este mundo de soluciones preexistentes, disponibles y a mano. Más aún, en esta dinámica, la pregunta – finalmente – resulta cancelada. Se cancela la pregunta y al cancelarla, subordinándola a la resolubilidad, al privilegio de las respuestas, las respuestas, a su vez, se le presentan dadas. Y lo que queda son, entonces, soluciones disponibles a la medida de las cuales se definen tanto las cuestiones a preguntar como las reglas por medio de las cuales pueden ser contestadas/resueltas adecuadamente, porque el modo en que es enmarcado el problema sienta los términos sobre cómo puede ser resuelto y contestado.

Retomaremos esta cuestión luego, no obstante, adelantemos lo siguiente: la tarea pendiente para un análisis crítico –tal vez– consista abandonar esa ilusión, dejando de calcar los problemas y las preguntas sobre aquello que sirve o puede servir de respuesta, esto es, dejando de someterse a la lógica de la resolubilidad (Deleuze, 2002: 240).

Finalmente, en tercer lugar, un método de producción cognitiva que reproduce los problemas, las preguntas y las soluciones producidas en, desde y para otros campos sociales. En la resolubilidad –sobre la que se monta la matriz diagnóstico-terapéutica– los problemas y sus preguntas constitutivas resultan estrechamente solidarios de los problemas y las preguntas a partir de las cuales otros campos sociales los instituyen en tanto problemas. Y análogamente, como ya dijimos, las respuestas y las soluciones emergentes resultan en sintonía también con las respuestas y soluciones de esos otros campos sociales. En ese sentido, si dijimos que la matriz diagnóstico-terapéutica es un saber para hacer, debemos agregar que no es cualquier *hacer* sino uno bien específico: uno en, desde y para otros campos sociales. *Hacer*, en un esquema como éste, es siempre en, desde y para otro campo social. Y la cuestión es, precisamente, el método. Un método que somete a la producción de conocimiento al imperio de la inmediatez, un

método que desconoce cualquier mediación entre la producción de saber y la implementación de políticas y reduce, de esa manera, el saber a *instrumento* al servicio de otros campos sociales. Y bien: el saldo de una práctica cognitiva estructurada en torno a un método como éste –que produce una recuperación inmediata de los problemas, las preguntas y las soluciones de otros campos sociales- es el encorsetamiento del saber en la instrumentalidad.

Lógica de la resolubilidad, entonces, que opera sobre la crítica un tiple grillete – ilusión de carácter técnico que adecúa el saber a lo dado, a través de un método que sostiene el privilegio de la respuesta y que reproduce los problemas, preguntas y soluciones de otros campos sociales- dónde sólo puede ser pensado lo que ya tiene una solución disponible. Dejemos pendiente la profundización de estas cuestiones para más adelante.

Ahora detengámonos en lo siguiente: la matriz diagnóstico-terapéutica – subsidiaria de la lógica de la resolubilidad- no es otra cosa que un tipo de producción de conocimiento específico: el conocimiento experto, un modo del conocer atado indisolublemente a la propuesta de una solución. *Experto* es aquel modo de producción cognitiva que funda su legitimidad en la capacidad de dar respuestas.

De Marinis acierta, a nuestro entender, cuando define a la *expertise* como la “[...] creación, distribución y aplicación del saber a las cuestiones de políticas” (2004: 79) y al situar su especificidad, entonces, en su pretensión de intervención inmediata en el terreno político en sentido amplio. Si entendemos que las formaciones discursivas académicas sobre la (in)seguridad se configuran como una suerte de *expertise*, esto es, como la producción de un saber directamente orientado para transformarse en insumo para políticas específicas, de algún modo, parecería que sólo se puede reflexionar sobre aquello que se cree haber resuelto. Y, por contraposición argumentativa, aquello que se presenta como irresoluble, al parecer, no merecería ser pensado. El esquema completo parecería ser el siguiente: el problema que hay que solucionar aparece como dato, y los mecanismos y procesos de su problematización no entran como parte de la reflexión, y, ante ese problema dado, en todo caso, lo que se puede discutir e investigar de mejor manera es la dimensión del fenómeno, lo que se puede y debe discutir son los mecanismos de producción de cuantificación “confiable” del fenómeno –de la “inseguridad”, los “delitos”, la “violencia policial”-. Y es precisamente lo que en los modos de problematización de la (in)seguridad se reclama con insistencia: en los tres casos, la “producción de datos” reviste un carácter necesario y urgente. Los datos son

concebidos, en esos enunciados, como elementos clave de diagnóstico que, de manera indiscutida e indiscutible, tendrían una doble función: por un lado, dotar de un realismo objetivo al problema y, por otro, permitir conocer su dimensión y sus características. Dicho esto, es posible afirmar que nos encontramos ante un fetichismo del dato (Rey, 2005): nadie duda del realismo del dato y de la necesidad de contar con ellos, en todo caso se denuncia su ausencia, o se sospecha de su fidelidad, y se reafirma así que lo que los datos miden es una realidad exterior, preexistente e independiente de la definición de una cuestión en tanto problema (Rodríguez y Seghezzeo, 2010a).

Resumiendo lo dicho hasta aquí: la matriz diagnóstico-intervención, y sus modulaciones específicas, ponen de manifiesto notablemente el emplazamiento de elementos dispares pero que confluyen en la problematización de la (in)seguridad. Antes de seguir debemos detenernos en la segunda cuestión que nos permite afirmar la circulación de elementos comunes entre ambas formaciones discursivas académicas. Si la (in)seguridad es construida como un problema que podría ser controlado/instrumentado por algún agente político o de las organizaciones de la sociedad civil, en los tres casos, sobre todo, es construida como un problema a resolver por el *experto*.

#### **IV. La posición de sujeto: el experto**

Un ejercicio de (re)problematización debe atender no sólo a los temas, los conceptos y los modos que se emplean en la configuración de la (in)seguridad, sino al juego de la función-sujeto que en ella se despliega. Si, como argumenta Foucault en “¿Qué es un autor?” (1999), el sujeto es función de los enunciados, es el efecto de un cierto orden del discurso, entonces, la función-sujeto no se ejerce de un modo universal y constante en todos los discursos, sino que, por el contrario, es una posición inmanente de los enunciados en su especificidad. En ese sentido, la pregunta arqueológica por antonomasia no es cómo la libertad de un sujeto puede impulsar desde el interior las reglas de un lenguaje, sino aquella que interroga cómo, según qué condiciones y bajo qué formas algo como un sujeto puede aparecer en el orden del discurso, qué lugar ocupa, qué funciones ejerce y obedeciendo a qué reglas, es decir, significa analizar al “sujeto como una función variable y compleja del discurso” (Foucault, 1999: 351).

Puntualmente, respecto de la (in)seguridad ¿en qué emplazamientos se ejerce la función-sujeto? ¿cuál es el estatus del sujeto en esas tramas discursivas? ¿cuál es la

posición de sujeto que estos discursos habilitan? Las tres estrategias de construcción del objeto confluyen en un mismo modo de subjetivación: gana protagonismo un sujeto de conocimiento capaz de detectar un problema dado de antemano, producir un diagnóstico y, a la vez, recetar un tratamiento, proponer políticas de intervención.

Correlativo a la primacía de la matriz interpretativa diagnóstico-terapéutica –o, más bien: como su correlato necesario–, entra en escena un sujeto que toma la forma de *experto* en (in)seguridad. Y, respecto de este punto, resulta significativo que, en las tres formaciones discursivas académicas, la narración de las trayectorias político-institucionales del sujeto de la enunciación adquiere un lugar privilegiado. Pero, a través del privilegio que en cada una las formaciones discursivas se hace de ciertos recorridos institucionales, esa única y misma función-sujeto–el experto–, aparece bajo modulaciones distintas.

Mientras que lo que habilita la emergencia de una misma subjetividad es la posición en la que se ubica el sujeto de la enunciación, lo que permite afirmar que ella opera bajo modulaciones diferentes es el privilegio diferencial de ciertos recorridos institucionales. El sujeto de la enunciación se presenta a sí mismo como una suerte de bisagra capaz de establecer un puente entre la producción de conocimiento y otros campo social. Y precisamente lo que permite advertir modulaciones de esa misma posición es qué campo social resulta jerarquizado a la hora de fusionarse con la propia práctica académica: en algunos casos, el de las organizaciones de la sociedad civil, en otros, el de la gestión pública estatal. Pero insistamos, una vez más, en lo siguiente: en cualquier caso, en las diferentes pléoras enunciativas académicas la producción de conocimiento siempre está (y debe estar) orientada a la intervención directa en otros campos sociales.

Un gesto que hace más y más difusos los límites entre la práctica cognitiva y las prácticas desplegadas en otros campos sociales. En algunos casos, es la actividad llevada a cabo en las instituciones de gestión estatal, mientras en el otros es la participación activa en las organizaciones de la sociedad civil, lo que legitima un tipo de conocimiento que se reivindica como político/comprometido, un tipo de conocimiento que se encarna, y a través del cual se delinea, un peculiar modo de subjetividad: el experto. En realidad, estamos frente a dos reacciones gemelas: en un caso, positivización de la política en las organizaciones de la sociedad civil; en el otro, positivización de la política en el Estado. Dos figuras –por tanto– simétricas y complementarias.

El gesto de construcción especular entre causas y soluciones, así como el sujeto-experto, por lo tanto, son parte constitutiva de los diversos modos de problematización de la (in)seguridad. Pero, si decimos *repetición* de ciertos elementos, también debemos decir que no es cualquier tipo de repetición. Antes bien, es una suerte de *repetición desplazada*: una matriz diagnóstico-terapéutica, pero que se despliega bajo modulaciones diferentes, así como una misma posición de sujeto, el sujeto-experto, que se presenta bajo dos improntas diferentes. Lo que se establece es, en rigor, una *iteración* (Derrida, 2002): se repite una misma métrica, la matriz diagnóstico-terapéutica y el sujeto experto, pero cada repetición le imprime un sentido específico, es decir, con cada repetición esa matriz y esa posición de sujeto se desplazan adquiriendo un contenido distintivo. Más acá de una subjetividad plenamente constituida y más allá de una objetividad saturada se juega la repetición.

Recordemos cómo aparece la idea de *iteración* en el andamiaje conceptual propuesto por Derrida en *El nombre de pila de Benjamin*. El teórico francés, analizando críticamente los desarrollos benjaminianos sobre la violencia, sostiene que el rigor de la distinción entre la violencia fundadora y la violencia conservadora es amenazado - cuestión a la que Benjamin, según Derrida, no hace ninguna referencia- por la paradoja de la iterabilidad: el derecho es una fuerza que se instala y luego debe conservarse, por ello no resulta posible pensar que la violencia que funda el derecho no es la misma que la que lo conserva. En realidad, se trata de “la misma violencia en el juego de su iteración, que en un doble movimiento, conserva el derecho *reactualizando* su origen mismo” (Balcarce, 2009: 24). El juego de la iteración –advierte Derrida- hace que el origen deba originariamente repetirse y alterarse para valer como origen, es decir, para conservarse. La iteración alude, pues, al desplazamiento que opera en cada repetición, esto es, alude a la posibilidad de repetición *en* la diferencia.

¿Por qué resulta interesante hacer hincapié en esta suerte de repetición que supone siempre-ya alteración? Porque, creemos, la imagen de la iterabilidad impide, en rigor, cualquier forma de reflexión que busque puros y grandes fundadores, iniciadores, legisladores (Derrida, 2002: 108). Destierra aquella supuesta intención consciente de un sujeto como origen supuesto de la significación. Vale decir, resulta una herramienta fructífera para nuestro ejercicio de (re)problematización en la medida en que, al poner en cuestión la pretensión de una búsqueda del origen donde encontraríamos la voluntad del sujeto, permite indagar cómo *en* el emplazamiento de múltiples elementos se producen efectos de conjunto.

*Repetición*, entonces, entre las formaciones discursivas académicas. Pero, al mismo tiempo, cabría sospechar de una interpretación que, por imaginarlas en sucesión, fuera incapaz de atender a la complejidad inmanente que dota de singularidad a cada una. La iterabilidad, en cambio, nos permite desarmar el hermetismo con el que hemos construido a cada una de las formaciones discursivas académicas sin perder sus especificidades. Pensarlas *en* y *como* coexistencias, en lugar de simplemente sucederse una a otra. Si bien advertimos una misma matriz expositiva y una misma posición de sujeto, ellos se presentan –lo que tiene una importancia radical- en modalidades o intensidades diferentes.

Esto es, si decimos repetición de un mismo gesto, al mismo tiempo, debemos decir –una vez más- que cada formación discursiva académica presenta matices propios, y que esos matices cuentan. Cuentan no sólo por el vocabulario al que apelan, sino –y fundamentalmente- tanto por los problemas que iluminan como por aquellos que cancelan. Cada una de estas formaciones está sostenida por una dinámica epistemológica que establece los parámetros para distinguir entre los criterios más o menos válidos de conocimiento. Y en el corazón de esa dinámica, en cada uno de estos cúmulos de enunciados, se encuentra la definición de “política”. Los matices que caracterizan a cada una de estas formaciones muestran órdenes de clasificación diferentes donde el concepto de política y la idea de transformación social que él involucra, resultan congelados en un “lugar”: en las organizaciones de la sociedad civil, en algunos caso, ligados a la gestión pública estatal, en otros.

Iteración de *diferentes* que producen *efectos específicos*, pero también de *diferentes* que producen *efectos de conjunto*. Estas coincidencias entre las formaciones discursivas académicas analizadas se vinculan con el proceso de conformación de una *expertise* local que, a través de universidades, congresos académicos, publicaciones y la participación en organizaciones de la sociedad civil o directamente en la gestión pública estatal, han logrado instaurarse como interlocutores válidos en la formulación e implementación de políticas públicas sobre esta cuestión. Irreducibles a un único espacio, estos expertos en (in)seguridad permiten la mediación y el ensamble entre dos esferas: por un lado, la académica, por el otro, o bien la de las organizaciones de la sociedad civil, o bien la de la gestión pública estatal.

Resulta poco sorprendente, en esa línea, la participación de muchos de estos *expertos* en el “Acuerdo por una Seguridad Democrática”. Durante diciembre de 2009, un amplio abanico de referentes del campo académico local, de diversas organizaciones

de la sociedad civil, así como de políticos que participan en la gestión pública estatal en diversas instancias de gobierno, suscribieron un documento en el que se establecen algunos acuerdos “básicos” sobre políticas democráticas de seguridad, en el marco del cual, el rol de las fuerzas de seguridad adquiere un lugar central. Entre los firmantes, cabe mencionar: docentes e investigadores de diversas universidades nacionales, miembros de organizaciones de la sociedad civil (organismos de derechos humanos, organizaciones de familiares de víctimas, ONG, foros de seguridad, entre otros), senadores y diputados nacionales y provinciales de diversos signos partidarios, diferentes referentes políticos, gremiales, religiosos y de la cultura<sup>10</sup>. Amplio abanico que recorre un vasto espectro ideológico desde posturas tradicionales de derecha hasta posturas de la izquierda más vernácula. Los títulos de los diez puntos del acuerdo son: “el Estado frente al problema del delito”, “el engaño de la mano dura”, “responsabilidad del Estado”, “una concepción integral de la seguridad”, “gestión democrática de las instituciones de seguridad”, “desactivar las redes de delito para reducir la violencia”, “gestión policial no violenta en el ámbito público”, “el papel de la justicia”, “el cumplimiento de las penas en un Estado de Derecho” y “un nuevo acuerdo para la seguridad democrática”, un *mix* de elementos constitutivos, claro está, de las diversas formaciones discursivas académicas. Bajo una misma y única preocupación: *saber para hacer*. Preocupación que entroniza, insistimos una vez más, la lógica de la resolubilidad y donde deviene sintomático que las pertenencias institucionales que funcionan a la manera de sellos de los nombres de los firmantes, no sean otras que organizaciones de la sociedad civil, espacios de la gestión pública estatal e instituciones académicas.

Creemos que resulta poco fructífera -y por ello nos distanciamos de- una idea *a priori* de campo académico que presuponga que la producción de conocimiento está regida por reglas absolutamente propias, sin lazos de comunicación con las reglas que rigen la dinámica social en otros campos, es decir, una idea de las prácticas cognitivas como independientes del resto del entramado social. Más productivo que dar por hecha una autonomía absoluta postulable “por principio”, resultó –a nuestro entender- estudiar la estructuración efectiva de los discursos de las ciencias sociales, y señalar tanto las

<sup>10</sup> Entre muchos otros, son firmantes, por supuesto, Sofía Tiscornia (Universidad de Buenos Aires-CELS) y Marcelo Saín (Universidad de Quilmes-ILSED), así como Alberto Binder (ILSED), Gabriel Bombini (Universidad Nacional de Mar del Plata), Mariano Ciafardini (ILSED-Universidad de Buenos Aires), Enrique Font (Universidad Nacional de Rosario), Gabriel Ganón (Universidad Nacional de Rosario-Defensor General), Gregorio Kaminsky (Universidad Nacional de Río Negro), Gabriel Kessler (Universidad de General Sarmiento), Gustavo Palmieri (Universidad de Lanús-CELS), Máximo Sozzo (Universidad Nacional del Litoral), Raúl Zaffaroni (Universidad de Buenos Aires-Corte Superior de Justicia de la Nación).

especificidades como los estrechos vínculos existentes entre esferas diferentes de la sociedad en lo que hace a la problematización de la (in)seguridad.

Resulta imposible, en ese sentido, pensar en términos de fronteras fijas y reglas propias y se plantea la necesidad de pensar en espacios de intersecciones múltiples que posibilitan un juego cruzado de legitimaciones entre la producción de saberes sobre la sociedad, las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil y las prácticas desarrolladas desde espacios de gestión pública estatal. Queda delineada como parte de la estructura propia de las diferentes formaciones discursivas académicas –y es esto lo que querríamos resaltar ahora- una práctica cognitiva que produce un sujeto de conocimiento situado en el punto de convergencia, de yuxtaposición entre dos de aquellos campos sociales, que produce una forma de subjetividad que se constituye como tal y adquiere legitimidad en su posición de mediación y ensamble entre diferentes campos. Liminalidad entre prácticas y espacios que no presentan autonomías claras y que, por este motivo, no pueden ser pensados bajo la clave de una presunta autorreferencialidad. Es ese lugar liminar el que le imprime un estatus de verdad a los discursos académicos analizados. Cuando se habla de (in)seguridad parecería asumirse que el conocimiento legítimo es aquel que diagnostica y, a la vez, presenta una capacidad de intervención *desde, para y por* otros espacios sociales; esto es, un modo de conocimiento cuya politicidad se vincula con la posibilidad de intervenir, sin mediaciones, en otros campos sociales. Y este aire de familia presente en las formaciones discursivas académicas analizadas pone en evidencia que los dos modos de problematización de la (in)seguridad no resultan totalmente excluyentes entre sí. Las diferencias entre ellos, lejos de establecerse en función de estructuraciones en dinámicas absolutamente incompatibles, lo hacen en función del tipo de diagnóstico que construyen, el tipo de intervenciones que proponen y los espacios sociales que privilegian. Si es posible desarmar el hermetismo de las formaciones discursivas académicas es, justamente, porque tras la aparente unidad, plenitud o purismo de cada estrategia, no se advierte ni una confusión indiferenciada ni una identidad de toda quietud.

Ahora bien, si nos detuvimos pormenorizadamente en los límites de unas formas cognitivas donde la politicidad del conocimiento queda exclusivamente asociada a la intervención desde, para y por *otros* campos sociales, no por ello reivindicamos un modo de producción de conocimiento que presuponga una discontinuidad absoluta entre ciencia y política y que se limite a juzgar lo existente a la luz del ideal de una ciencia

desde, para y por *sí misma*. El gesto opuesto (pero simétrico) de la inmediatez absoluta es la presunta independencia de la ciencia; una posición que adolece de múltiples inconvenientes, pero que –en cualquier caso- no constituye una alternativa a –porque es la contrapartida invertida de- un tipo de “compromiso político del conocimiento” como el que emerge de los modos de problematización de la (in)seguridad analizados aquí. Abordemos esta última cuestión atendiendo a otro juego puesto en primer plano por la idea de *iteración*.

### **V. El grillete de la inmediatez: la negación de la politicidad intrínseca de la producción cognitiva**

Lo argumentado respecto de la iteración entre las formaciones discursivas académicas -esto es, repeticiones de diferentes que producen efectos específicos, pero también de diferentes que producen efectos de conjunto-, puede ser dicho también para la relación entre los discursos académicos y las discursividades producidas en otros campos sociales. Es posible advertir que los discursos académicos acuerdan con, replican y refutan discursos producidos en otros campos y, en ese juego de intercambios complejos entre discursividades diversas, no se advierte ni una innovación radical ni tampoco una repetición infinita de lo mismo. Antes bien, entre los discursos de las ciencias sociales y los discursos producidos en otros campos es posible distinguir algunas torsiones específicas de presupuestos comunes. En ese sentido, cabe destacar las curiosas afinidades existentes en los modos que conforman, en parte, los lenguajes a través de los cuales en diferentes campos se piensa y se hace sobre esta cuestión.

Así, por ejemplo, el imperativo del *saber* (la dimensión del fenómeno, su naturaleza, su etiología) y el imperativo del *hacer* (demandar y proponer soluciones), atraviesa y unifica el registro de los discursos de los medios de comunicación, de los discursos políticos, de los discursos que circulan en las organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, de los discursos académicos, que analizamos en este escrito. Como trabajamos en otro lado, la matriz diagnóstico-intervención, un esquema que reclama saber para hacer, es también propia del modo de abordaje que, sobre la “inseguridad”, estructura los discursos que atraviesan a los medios de comunicación, el campo político y las organizaciones de la sociedad civil (Rodríguez y Seghezzeo, 2010b; Galvani, et al., 2010). Siguiendo esta línea, podemos notar que asistimos a un juego de iteración no sólo entre las formaciones discursivas académicas, sino también entre ellas y las

discursividades producidas en esos otros campos sociales. En ese sentido, podemos afirmar que la matriz diagnóstico-terapéutica no es sólo una determinada concepción del conocimiento, esto es: que, en tanto tal, no es exclusiva del campo del conocimiento o de la ciencia, sino que esa misma matriz estructura también los discursos hegemónicos político-mediáticos sobre la (in)seguridad.

Pero aun cuando las vinculaciones entre las premisas, las propuestas, las proclamas e, incluso, las formas argumentativas, de los enunciados académicos y determinadas discursividades producidas en otros campos sociales puedan resultar de muy sencilla y obvia identificación, queremos insistir en lo siguiente: sería erróneo, sin embargo, considerarlos como una mera repetición. Mucho más interesante que concebir estas relaciones como una simple función de traslación de un campo a otro, es identificar los efectos propios de los enunciados académicos: efectos de verdad y de realidad. Si bien la matriz diagnóstico-terapéutica unifica los discursos que circulan en distintos campos, los discursos científicos presentan una particularidad: esa matriz adquiere, en ellos, un estatus de verdad que, como ningún otro, produce efectos de realidad. Apoyos cruzados, no obstante lo cual, la singularidad de una práctica cognitiva como ésta refiere su carácter a la capacidad de legitimar y naturalizar -esto es, producir verdad- cierta forma de pensar, decir y hacer. De otro modo: naturaliza y legitima aquello que se construye como problema, el modo en que se lo construye y las intervenciones que proponen para su resolución.

Ahora bien, el problema de un tipo de producción cognitiva como el que caracteriza a los modos de problematización de la (in)seguridad en las ciencias sociales, radica en la sensible reducción de la distancia entre la producción y la utilización práctica del conocimiento, lo que dicho de otro modo podría enunciarse como el problema de la pretensión de inmediatez, que ya abordamos a propósito de los planteos de Deleuze y el problema de la resolubilidad de los “problemas” como horizonte último del conocimiento. Nos preguntábamos en apartados precedentes: ¿qué efectos produce una dinámica argumentativa estructurada de esta manera? Ahora querríamos abordar la cuestión pero para iluminar un punto que hemos dejado pendiente más arriba retomando el planteo sobre el positivismo realizado por Adorno en el contexto de la disputa sobre el método de las ciencias sociales que tuvo lugar en Alemania a comienzos de la década de 1960. Hacemos referencia, puntualmente, a la introducción escrita por Adorno a la polémica editada en español bajo el título *La disputa del positivismo en la Sociología*

*alemana*, donde se recogen contribuciones de un encuentro del que participaron, además de Adorno, Karl Popper, Ralf Dahrendorf y Jürgen Habermas, entre otros.

Adorno dedica casi setenta páginas a analizar críticamente al “positivismo”, al que asocia tanto a una postura cognitiva preocupada por establecer la independencia del conocimiento, esto es, una posición que –recuperando los aportes del teórico alemán– podríamos llamar “la ciencia por la ciencia misma”; como a una postura cognitiva preocupada, exclusivamente, por intervenir en los problemas sociales tal y como son problematizados en otros campos sociales, postura que –junto con Adorno– podríamos nominar “instrumentalidad del conocimiento”. Como dos caras de una misma moneda, ambas constituyen –para Adorno– manifestaciones del positivismo. Positivistas son dos gestos opuestos, pero, no obstante, absolutamente simétricos: la idea de una forma de producción cognitiva que se presume independiente, que concibe los intereses propios de otros campos sociales como periféricos a la ciencia, exteriores, *impropios*, y la idea de una forma de producción cognitiva instrumental, que renuncia a problematizar su propia participación, su utilidad y sus efectos en otros campos sociales, en la medida en que se subordina a los problemas, preguntas y soluciones de esos otros campos. Respecto de esos dos extremos de una única y misma serie positivista y a propósito del análisis adorniano, afirma Catanzaro:

Ciencia independiente, racional, incontaminada por parcialidades provenientes del bullente mundo exterior y dueña de métodos que imagina como absolutamente suyos, sin lazos de continuidad con los modos de producción vigentes en la sociedad; en el extremo de una de las series y enlazando con el formalista mundo de la inmanencia lógica. Ciencia funcional, obsesionada por los resultados –que arroja– y los insumos –que capta, nunca a la velocidad suficiente–, y siempre dispuesta a condenar como desviaciones del buen funcionamiento las preguntas no operacionalizables, en el otro extremo –empirista– de la misma serie (Catanzaro, 2011b: 14).

Si volvemos a nuestro problema de estudio, podemos decir que, en el caso de los modos de problematización de la (in)seguridad en ciencias sociales hoy, se advierte un claro distanciamiento respecto de cualquier pretensión de independencia de la

producción cognitiva en la medida en que, en todos ellos -aunque de manera manifiestamente distinta- se enfatiza permanentemente la politicidad de toda producción de conocimiento. En todos los casos, sin embargo, no sólo no se opera un desplazamiento de la pretensión de instrumentalidad plena, sino que se la pondera, jerarquiza y reclama. Más aún, como ya anunciamos al pasar más arriba, resulta posible afirmar que la matriz diagnóstico-intervención que atraviesa a ambos modos de problematización de la (in)seguridad, no es otra cosa que un esquema típicamente subsidiario de esa pretensión de instrumentalidad; un esquema donde, demasiado de prisa, se impone el siguiente imperativo: el análisis crítico debe ser prescripción afirmativa. En este punto, se nos plantea el siguiente interrogante: si la producción cognitiva es reducida a un esquema como ese ¿cuál es el riesgo? Ese afán por traducir, inmediatamente, el conocimiento en intervención política, parafraseando a Catanzaro (2011), absolutiza lo que se presenta como fenómeno, en lugar de poner en cuestión aquello que ha sido naturalizado. Y el riesgo es que, de esa manera, se reifica la facticidad.

Pero, podríamos preguntarnos, ¿cuál es el mecanismo específico a partir del cual opera esa reificación? La respuesta a este interrogante también se deja ver en la crítica adorniana al positivismo: el triunfo de una actitud de “apego a los hechos”, sobre la que se edifica el tipo de conocimiento experto, se motoriza en el desconocimiento de la mediación introducida por la práctica cognitiva. En palabras de Adorno: la mediación “no es un aserto positivo respecto al ser, sino una instrucción impartida al conocimiento en el sentido de no calmarse ante una positividad tal [...]” (Adorno, 1986: 37). En este sentido, y volviendo a los modos de problematización de la (in)seguridad, resulta necesario enfatizar dos cuestiones. Por un lado, como ya dijimos, la matriz diagnóstico-terapéutica -piedra angular del conocimiento experto-, al desconocer la mediación, sólo puede formular preguntas a las que ha creído ya encontrarles solución. Y, claro está, no puede formular aquellas preguntas que no encuentran ya disponible de antemano su solución; aquellas que preguntan, precisamente, “porque no saben, porque no fueron confeccionadas a la medida de respuestas preexistentes” (Catanzaro, 2011: 14).

Por el otro lado, e íntimamente vinculado con lo anterior, la inmediatez conspira contra cualquier intento de producir una crítica aguda a la agenda política de nuestro tiempo. Como señala Louis Althusser en sus reflexiones “Sobre la dialéctica materialista” si no existe ciencia pura, tampoco es posible reivindicar las prácticas de esas “disciplinas triunfantes consagradas a intereses pragmáticos precisos” (Althusser,

2004: 140) porque un tipo de conocimiento orientado exclusivamente a la intervención inmediata *en, para y por* otros campos sociales-, se define por la realización de un fin, está al servicio de un fin, pero no reflexiona sobre el fin y resulta incapaz de criticarlo, limitándose a generar tales efectos definidos que deben producirse en tal objeto, en tal situación. Y el problema radica, precisamente, en la inmediatez: la necesidad apremiante de traducibilidad de la producción de conocimiento para la intervención (política) en otros campos sociales que caracteriza a un tipo de práctica cognitiva consagrada a intereses pragmáticos precisos, evita la problematización crítica de su propio mecanismo de producción, así como de la intervención propuesta:

Abandonada a sí misma, una práctica [semejante] produce solamente la “teoría” que se necesita como forma de producir el fin que se le ha asignado: esta “teoría” no es nunca más que la reflexión de este fin, no criticado, no conocido, sobre los medios de realización, es decir, el *subproducto* del reflejo del fin de la práctica [...] sobre estos medios. Una “teoría” que no pone en cuestión el fin del cual es un *subproducto*, permanece prisionera de este fin, y de sus “realidades” que lo han impuesto como fin (Althusser, 2004:140).

Dicho esto, y respecto de las formaciones discursivas académicas securitarias, podemos señalar que son incapaces de poner en suspenso, para interrogarlas, ciertas cuestiones naturalizadas y legitimadas por la agenda política de su tiempo. Más aún: quedan entrampadas, de uno u otro modo, *en* la agenda de su –que es también *nuestro*- tiempo. En algunos casos, ello se manifiesta en la incapacidad de criticar y deslegitimar aquello que en los discursos hegemónicos aparece como obvio y natural, esto es, la relación entre inseguridad-delito-sectores populares; muy por el contrario en su argumentación esa relación resulta reificada. En otros, ese entrampe queda ilustrado en la postulación de una férrea dicotomía desnivelada entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, puesto que este esquema resulta poco dispuesto a problematizar, en primer lugar, las especificidades de las diferentes formas de estatalidad y, en segundo lugar, aquello que se presenta como la contracara positiva de éste, las organizaciones de la sociedad civil, sus prácticas y sus efectos. En ese sentido, la (in)seguridad como objeto de conocimiento, *en* sus diversos matices, presenta un bloqueo producto del privilegio de la respuesta.

Ahora bien, ello supone una forma común de concebir el compromiso social del conocimiento: en las dos estrategias éste parecería definirse por la inmediata traducibilidad de las producciones académicas en términos de políticas públicas. Pero la tarea teórico-política pendiente tal vez sea diluir -al menos en parte- este esquema, privilegiando las preguntas por sobre la lógica de resolubilidad. La fórmula interrogativa se presenta como ventajosa –dice Deleuze- en la medida en que expresa “la manera en que un problema es desmembrado” (Deleuze, 2002: 240) y, en ese movimiento, en lugar de ajustarse a problemas dados a los que ya se les ha encontrado solución, abre la posibilidad de *inventar* problemas nuevos así como formas nuevas de pensar los viejos.

Retomando nuevamente el giro adorniano en la interpretación del positivismo, que lo entiende como un modo de producción cognitiva existente en dos formas antagónicas –la de la independencia y la de la instrumentalización ciega del conocimiento-, podemos decir que lo que resulta un grillo a la criticidad en los modos de producción cognitiva como los que estamos analizando es, en verdad, la representación que en ellos emerge de la relación entre el conocimiento y la sociedad. Si la pretensión de independencia de la ciencia está condenada a brindar una imagen simplificada de la sociedad en tanto sostiene una representación simple –como ausencia de relación- de la relación del conocimiento con la sociedad, la pretensión de instrumentalización absoluta adolece del defecto opuesto pero simétrico, ya que simplifica también la relación del conocimiento con la sociedad, pero ahora a través de su identificación inmediata. Y es “esta *falsa representación de la relación entre el conocimiento y la sociedad característica del positivismo* la que plantea la necesidad de su crítica” (Catanzaro, 2011: 15. Cursivas en el original). Definida en estos términos, “positivista” es la racionalidad dominante en varios campos sociales, puesto que en todos ellos se instala como forma dominante la matriz diagnóstico-terapéutica, matriz subsidiaria de la lógica de la resolubilidad, donde la dominancia está del lado de la respuesta y no de la pregunta.

Las consecuencias de esa naturalización para el presente no son, en absoluto, menores. Porque la ausencia de una problematización del vínculo entre conocimiento y sociedad eterniza las ilusiones complementarias de independencia y de inmediatez en lo que respecta al conocimiento, negando la politicidad intrínseca a toda producción de conocimiento -de un lado- y -del otro- soslayando la autonomía relativa sin la cual la producción cognitiva reifica el *status quo*. La matriz diagnóstico-terapéutica en la

ciencia y su correlato necesario: el sujeto-experto, objetando incluso la pretensión científicista de una ciencia pura, son sin embargo subsidiarias del gesto de reificación del *status quo*, ya sea haciendo propias las premisas a través de las cuales otros campos sociales construyen los problemas, o bien procurando los mismos modos de intervención de otros campos sociales (en nuestro caso, de un lado, el campo de las organizaciones de la sociedad civil y del otro el campo político en sentido estricto).

En ese tipo de estructuración argumentativa, lo pensable queda subsumido a la búsqueda de causas y soluciones y, de ese modo, se somete al pensamiento al imperativo del qué hacer (Rodríguez y Seghezso, 2010b): la amalgama saber-hacer, subsume –en estos discursos- el saber y el pensar a las posibilidades de intervención. De ello resulta que, en este juego, las diferencias que se advierten entre los diferentes modos de problematización finalmente se instalan en torno a qué tipo de intervenciones deben producirse. Diferencias insoslayables y sustantivas. Pero entre las cuales se traza una regularidad: un esquema donde se reduce sensiblemente la distancia entre la producción y la utilización práctica del conocimiento; un esquema que se reduce él mismo, al fin de cuentas, a la construcción de propuestas de intervención orientadas a disminuir o eliminar o bien la “violencia policial”, o bien el “delito”, la “inseguridad”, frente al cual lo mínimo que se puede señalar es su curiosa afinidad con un intento de “administración de lo dado”. Diagnóstico-terapéutica es una forma de producción cognitiva que atenaza su potencialidad crítica. Funciona como un dispositivo de exclusión que cercena la criticidad del conocimiento: sólo puede pensarse lo que presuntamente ya se ha resuelto.

Pero cabe destacar, asimismo, otro efecto de este modo de producción cognitiva: la idea de un tipo de conocimiento al servicio de las intervenciones políticas, un *saber para hacer*, supone una concepción de las prácticas cognitivas como, en sí mismas, carentes de cualquier atributo transformador, salvo que esté directamente al servicio de la intervención activa o bien en la gestión pública estatal o bien en las organizaciones de la sociedad civil. Como dijimos, nos encontramos ante dos órdenes de clasificación diferentes donde el concepto de política y la idea de transformación social que él involucra, resultan congelados en un “lugar”. Dos formas de positivización de la politicidad del conocimiento: en un caso, positivización de la politicidad en la medida en que interviene en las organizaciones de la sociedad civil; en el otro, positivización de la politicidad en la medida en que interviene en el Estado. Dos formas –por tanto-

complementarias: siempre la politicidad está afuera del conocimiento. En ambos casos, por lo tanto, la politicidad intrínseca resulta internamente minada.

Dicho esto, y como anunciamos al pasar más arriba, cabe resaltar que esa politicidad “intrínseca” no se sostiene –como si fuera una suerte de “alternativa”- en algo así como una ciencia independiente, un modo de producción cognitiva desde, para y por sí misma. Si nos detuvimos pormenorizadamente en los modos actuales de problematización académica de la (in)seguridad es porque tampoco constituiría “alternativo” postular ahora, luego de haber desplegado la crítica, una nueva positividad, es decir, un modo *otro*, correcto, verdadero de producir conocimiento. Y no proponemos una nueva positivización porque, creemos, no hay lugar seguro y verdadero donde ir. Recalquemos lo siguiente: la crítica en ningún caso es, para nosotros, subsidiaria del par impugnación-sustitución.

Una lógica de la impugnación-sustitución niega y pretende eliminar los modos actuales de producción de conocimiento para producir *otros*, discontinuos y en oposición a aquellos. Nuestra crítica, en cambio, entendida como un ejercicio de (re)problematización, se sostiene en la idea de que lo que resulta necesario es (re)pensar *en* esos modos existentes. Esto es, en la medida en que no contamos con un lugar seguro y verdadero, no hay donde salir ni qué reemplazar. Antes bien, la apuesta crítica consiste -ni más ni menos- en correr los límites de esos modos actuales, a partir de (re)pensar *en* ellos. Respecto de la construcción de la (in)seguridad como objeto de conocimiento, ello quiere decir, antes que cualquier otra cosa, (re)pensar el *hacer*.

Si en esos modos cognitivos actuales el *hacer* se encuentra exclusivamente asociado a las posibilidades de intervención en otros campos sociales y, de ese modo, la politicidad de la producción de conocimiento resulta subsumida absolutamente a un qué hacer *por fuera* de la ciencia, los modos cognitivos actuales pierden la posibilidad de un ejercicio de autorreflexión. Reducir el *hacer* en el campo de producción de conocimiento a un *hacer* inmediatamente instrumentalizable para el “afuera” supone que la práctica y la política están “afuera”, y esconde que “adentro” siempre operan premisas, concepciones de mundo, interpretaciones, aún en los casos en que ello es abiertamente negado. En la medida en que no se las explicita, esas premisas no pueden ser problematizadas pero, además, en la medida en que el *hacer* en el campo cognitivo es reducido a proponer respuestas a otros campos sociales, no se pueden *hacer* otras preguntas y -como hemos visto- ello a su vez (y como su efecto) no permite implementar otras respuestas, es decir, otro tipo de *hacer* inmediato.

En ese sentido, correr el horizonte de lo posible de estos modos actuales no supone impugnar el *hacer instrumentalizado* en el vacío, sino poner en cuestión que se reduzca todo *hacer*, en el campo cognitivo, a esta forma particular del *hacer*. Esto es: efectivamente el análisis crítico puede ser, y en ciertos casos es, prescripción afirmativa, pero –creemos- no puede agotarse allí. Tan necesaria deviene una práctica cognitiva que pueda intervenir en otros campos sociales, como una que puede reflexionar *sobre y en* los modos actuales de producción de conocimiento. Heterogeneidad, entonces, en la práctica de producción de conocimiento, heterogeneidad en el *hacer*.

## **VI. Últimas palabras: perforar la resistencia epistémica**

Respecto de la configuración de la (in)seguridad como objeto de conocimiento no nos encontramos con formas de problematización que se sucedan o que entren en un conflicto insalvable, sino que encontramos multiplicidad. Multiplicidad “no quiere decir contradicción sino tensiones, fricciones incompatibilidades mutuas, ajustes exitosos o malogrados, mezclas inestables, etc” (Foucault, 2007: 39). Y es esa articulación compleja de problematizaciones diversas la que marca los límites de aquello que es posible pensar, decir y hacer, y lo que no. Lo cual quiere decir que, respecto de la (in)seguridad en las ciencias sociales, lo que se piensa, dice y hace presenta la forma de una matriz diagnóstico-terapéutica y se legitima en función de un experto que *sabe para hacer*.

En la idea de iteración toma cuerpo, entonces, ese doble juego para la reflexión crítica: detenerse en los elementos compartidos, sin que ello signifique la renuncia a atender a las especificidades que moldean y dan forma a cada modo de problematización. Se trata –precisamente- de poner en evidencia los puntos donde enraíza la posibilidad de coexistencia y simultaneidad de discursos múltiples. Pero, dando importancia central a los matices, porque, muchas veces, es en los sutiles cambios de matiz y no en los grandes contrastes donde se forjan las especificidades y, en algunos casos, los efectos diferenciales de las prácticas sociales, en general, y de las prácticas cognitivas, en particular. La definición y tematización de la estatalidad y la política en cada una de las formaciones discursivas académicas y sus efectos diferenciales son, como apuntamos más arriba, el signo de un matiz que aunque parezca sutil tiene una significación muy relevante. Se dibujan, en cada una de ellas, los

contornos de diversas modalidades de estatalidad y de políticas de intervención sobre la cuestión securitaria valoradas y rechazadas, legítimas e ilegítimas.

Plantear la historicidad de los objetos de saber es problematizar nuestra propia pertenencia a la vez a un régimen de discursividad dado y a una configuración de poder. Ese proceder -tomando prestadas las palabras de Judith Revel- nos invita a comprender lo que funda el espacio de nuestro discurso pero también a dibujar sus límites. Y, a través de este modo de lectura, resulta posible –creemos- liberar “de la contingencia que nos hizo ser lo que somos, la posibilidad de ya no ser, hacer o pensar lo que somos, hacemos o pensamos” (Revel, 2008: 49). ¿Por qué? Porque las relaciones de poder y los modos de producción de conocimiento no son externos el uno al otro. Poder y conocimiento no pueden ser pensados como espacios exteriores entre sí e internamente homogéneos, adecuados a sí mismos. En el caso de la (in)seguridad se hace evidente que la matriz diagnóstico-terapéutica no es, en tanto tal, sólo una determinada dinámica productiva del conocimiento o de la ciencia. Por lo tanto, una crítica de la matriz diagnóstico-terapéutica *en* el conocimiento, implica una crítica de esa matriz más allá de la práctica cognitiva en sentido estricto. Implica, antes bien, una crítica que corre los límites de lo posible, dentro y fuera de la ciencia, formulándole al presente otras preguntas.

Si bien nuestro posicionamiento no es propositivo en el sentido de plantear ni cuál es el concepto verdadero u originario de (in)seguridad, ni cuál es la mejor forma de producción de conocimiento, no por ello deviene un planteo acrítico. Retomando todo lo dicho hasta aquí, resulta obvio advertir que para nosotros el planteo crítico no es inmediatamente un proyecto político: parafraseando a Adorno nuevamente, la crítica de los modos de conocimiento es, en sí misma, una crítica de la violencia social; empero, es una crítica localizada en un campo de prácticas determinado, en este caso, el campo de las prácticas cognitivas (Adorno, 2003). Respecto de los modos de problematización de la (in)seguridad en las ciencias sociales, la confianza sin fisuras en un tipo de conocimiento que se postula, sin ninguna mediación, como capaz de transformar las prácticas de otros campos sociales, implica reponer la idea de una totalidad plena y desconocer la especificidad de las diferentes prácticas sociales. A contrapelo de ese gesto, creemos que las prácticas cognitivas son prácticas políticas pero no inmediatamente instrumentalizables. Más aún: un modo de producción de conocimiento, como querría ser el nuestro, que persiste en las tensiones presentes en y

entre los modos del conocer y, al mismo tiempo, no los mira desde afuera, ¿no es también una forma de práctica política?

En ese sentido, creemos que la nuestra es, al mismo tiempo, una crítica metodológica y política, sin redundar inmediatamente en un qué hacer: se propuso detectar y, de ese modo, interrumpir la violencia de ciertas prácticas singulares, dar cuenta de unos modos de conocimiento que, algunos siendo incluso disconformes con su presente, de cualquier modo, lo perpetúan en parte. Porque el problema de los modos de producción de conocimiento que se organizan en torno a (in)seguridad se afinca no sólo en los contenidos que reivindican o en las categorías utilizadas, sino en la forma misma del planteo. La matriz diagnóstico-terapéutica no constituye una innovación absoluta de los discursos académicos sino que es el rasgo que caracteriza los modos en que otros campos se problematiza la (in)seguridad. En ese sentido, el gesto crítico, claro está, no supone “ir más allá” de los modos dominantes de producción de conocimiento, sino detenernos en ellos y desplegar sus complejidades a fin de poner en cuestión sus efectos. La reflexión crítica supone, entonces, hacer estallar esos límites de los modos de problematización que, dentro de la ciencia, tienen efectos dentro y fuera de ésta, al hacer visible su carácter histórico, producido y no natural. Y, hacer estallar esos límites es una práctica política indispensable para producir un conocimiento crítico. Los retos y desafíos que afrontamos se orientan, precisamente, a perforar la resistencia epistémica en la que descansa esa modalidad dominante de producción cognitiva.

## VII. Referencias bibliográficas

- ADORNO, T. W. (1972): “Introducción”, en *La disputa del positivismo en la Sociología alemana*, Grijalbo, Barcelona.
- ALTHUSSER, L. (2004): “Sobre la dialéctica materialista (de la desigualdad de los orígenes)” en *La revolución teórica de Marx, Siglo XXI*, México.
- ANITUA, G. I. (2005a): *Historia de los pensamientos criminológicos*, Editores del Puerto, Buenos Aires.
- BARATTA, A. (1986): *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Siglo XXI*, México.
- BINDER, A. (2004): *Policías y ladrones. La inseguridad en cuestión*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- BURZACO, E., GARAVANO, G. y GORGAL, D. (2004). *Mano justa. Una reflexión sobre la inseguridad pública y una propuesta para superar la crisis*, El Ateneo, Buenos

Aires.

BURZACO, E.; ETCHEVERRIGARAY, C.; GORGAL, D. y VIDAL, E. (2001): *Rehenes de la violencia*, Editorial Atlántida, Buenos Aires.

CALZADO, M. (2005): “Elementos para el análisis del tratamiento del caso Blumberg”, en *Documento de trabajo*, FLACSO, Buenos Aires.

CATANZARO, G. (2011b): “La crítica del positivismo como crítica de la ideología”, en *Actas de las XI Jornadas Nacionales Agora Philosophica*, “La función de la crítica en la filosofía contemporánea”, Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, Mar del Plata, 17 al 19 de noviembre de 2011, ISBN: 978-987-544-420-1.

CIAFARDINI, M. (1999): “La necesidad de investigación criminológica y la experiencia de la Dirección Nacional de Política Criminal”, en Sozzo, M. (comp.): *Seguridad Urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas: pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Centro de Publicaciones UNL, Santa Fe.

CORTI, L. (1999): “Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación”, en Sozzo, M. (Comp.): “Seguridad urbana. Nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal”, UNL Editora, Santa Fe.

DAROQUI, A (comp.) (2009a): *Muertes silenciadas: la eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*, Ediciones del CCC, Buenos Aires.

DERRIDA, J. (2002): “Nombre de pila de Benjamin”, en *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Tecnos, Madrid.

DELEUZE, G (2002): *Diferencia y repetición*, Amorrortu, Buenos Aires.

DE MARINIS, P. (2004): “In/seguridad/es sin sociedad/es: cinco dimensiones de la condición postsocial”, en Muñagorri, I. y Pegoraro, J. (Coord.): *La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados*, Dykinson, Madrid.

DI STEFANO, M. (2006): *Metáforas en uso*, Biblos, Buenos Aires.

EILBAUM, L. (2004): “La policía ‘al servicio de la comunidad’. Tradición policial y vientos de cambio”, en Tiscornia, S. (comp.): *Burocracias y violencias. Estudios de antropología jurídica*, Antropofagia, Buenos Aires.

FOUCAULT, M. (1999): “¿Qué es un autor?”, en *Michel Foucault. Entre filosofía y literatura*, Paidós, Barcelona.

\_\_\_ (2005): *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires.

\_\_\_ (2006): *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FONT, E. (1999): “Transformaciones en el gobierno de la seguridad: análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia en la Argentina”, en Sozzo, M. (comp.): *Seguridad Urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas: pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Centro de Publicaciones UNL, Santa Fe.

GALVANI, M; MOUZO, K.; ORTIZ MALDONADO, N.; RANGUGNI, V.; RECEPTER, C.; RIOS, A.; RODRIGUEZ, G. y SEGHEZZO, G. (2010): *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*, Hekht, Buenos Aires.

GARLAND, D. (2005): *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa editorial, Barcelona.

GANÓN, G. (1999): “Reforma de la Policía ¿cambio organizacional o estructural? El apartamiento del enfoque ortodoxo para una lectura crítica de la ‘subcultura’ policial que obstaculiza su democratización”, en Sozzo, M. (comp.): *Seguridad urbana. Nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, UNL Editora, Santa Fe.

GAYOL, S. y KESSLER, G. (comp.) (2002b): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires.

GINGOLD, L. (1992): “Feos, sucios y malos. El poder de sentencia de las etiquetas sociales”, en *Nueva Sociedad*, N° 117, enero-febrero, pp. 104-199.

\_\_\_\_\_(1997): “Memoria, moral y derecho. El caso de Ingeniero Budge (1987-1994)”, Flacso-Juan Pablo Editor, México.

GORGAL, D y LABAQUI, J. (2003): “Delito y Violencia en el AMBA: una propuesta de política”, Documento de trabajo N°8, Grupo Sophia, Buenos Aires.

ISLA, A. (comp.) (2007): *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*, Paidós, Buenos Aires.

ISLA, A. y MIGUEZ, D. (2003): “De las violencias y sus modos. Introducción”, en Isla, A. y Míguez, D. (coord.): *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, De las ciencias, Buenos Aires.

KAMINSKY, G. (2005): “Territorios inseguros, estigmas ciudadanos”, en Kaminsky, G. (Director): *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*, UNLa, Buenos Aires.

KESSLER, G. (2008): “Delito, trabajo y ley. En torno a la juventud”, en *Puentes. Seguridad y políticas públicas. Los laberintos del miedo*, Año 8, N°23, abril, La Plata.

KESSLER, G. (2009): *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Siglo XXI, Buenos Aires.

MARTINEZ, J. (2002): “Las burocracias penales y su violencia naturalizada”, en Gayol, S. y Kessler, G. (Coor.): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires.

MURILLO, S. (2008): *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, CLACSO, Buenos Aires.

PAVARINI, M. (1999): *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI Editores, México.

PEGORARO, Juan Segundo (2006) “Notas sobre el Poder de Castigar”, *Revista Alter*, Nro. 2, México.

PITA, M. V. (2005): “Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial”, en Tiscornia, S. y Pita, M. V. (eds.): *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*, Antropofagia, Buenos Aires.

SAIN, M. (2002): *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

\_\_\_ (2004a): *Política, policía y delito. La red bonaerense*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

\_\_\_ (2008): *El Leviatán azul. Policía y política en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

SOZZO, M. (2002): “Usos de la violencia y construcción de la actividad policiales la Argentina”, en Gayol, S. y Kessler, G. (coord.): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires.

SOZZO, M. (dir.) (2005): *Policía, violencia, democracia. Ensayos sociológicos*, UNL Editora, Santa Fe.

TISCORNIA, S. (1999): “Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Cuestiones metodológicas y análisis de datos”, en Sozzo, M. (comp.): *Seguridad Urbana. Nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Centro de Publicaciones UNL, Santa Fe.

\_\_\_ (2000): “Violencia policial, derechos humanos y reformas policiales”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires y Centro de publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, Nro. 14, pp. 9-22, Buenos Aires-Santa Fe.

\_\_\_ (2004): “Seguridad ciudadana y policía en Argentina. Entre el imperio del ‘estado de policía’ y los límites del derecho”, en *Revista Nueva Sociedad*, N° 191, mayo-junio, pp. 78-89, Venezuela.

\_\_\_ (2008): *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Editores del Puerto, Buenos Aires.